



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

92/2014

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el Reconocimiento al Mérito al Oficial Fernando Daniel Carou por sus 36 años de servicio ininterrumpido, en virtud de su intachable trayectoria operativa, su liderazgo, su encomiable vocación de servicio demostrada en beneficio de la comunidad en los momentos más desafiantes, y su valioso legado como precursor de la Policía Aeronáutica Nacional y luego la Policía de Seguridad Aeroportuaria en la ciudad de Ushuaia, en pos de la seguridad aeroportuaria soberana en la Patagonia Austral.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N.º 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **302** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/10/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia